

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

07 FEB. 2012

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 4.- La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011.
- 5.- El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión Extraordinaria N° 57 de fecha 14 de Diciembre de 2011, en que se aprobó el Presupuesto Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio para el año 2012.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre 2011, que aprueba la Desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba los Programas Municipales comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar modificaciones al Programa Social "Apoyo y asistencia técnica en iniciativas sociales de sistemas de Agua Potable Rural".
2. Que no hay modificaciones al monto total del presupuesto del programa.
3. Que las modificaciones corresponden a variación del contenido y redistribución de montos en el ítem de recurso humano, sin afectar el Presupuesto Total u otros ítems presupuestarios.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** las modificaciones al programa social "Apoyo y asistencia técnica en iniciativas sociales de sistemas de Agua Potable Rural", de acuerdo a las variaciones establecidas en "Ficha de Anteproyecto Programa" anexada a este decreto, que contiene las actualizaciones de la Ficha de Programa original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



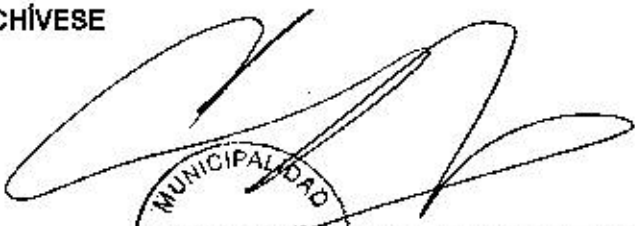
LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CBR/JES

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Interno
- Administración y Finanzas (Adquisiciones y Departamento de Personal)
- SECPLA
- Oficina de Partes

93805



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

FICHA ANTEPROYECTO PROGRAMAS MUNICIPALES 2012

Área de		Eje de Desarrollo		Objetivo Estratégico		Lineamiento Estratégico	
☐	Gestión Interna	☒	Programas Sociales				
☐	Servicios a la Comunidad	☐	Programas Recreacionales				
☐	Actividades Municipales	☐	Programas Culturales				
Eje de Desarrollo:		DESARROLLO SOCIAL - INFRAESTRUCTURA					
Objetivo Estratégico:		SANEAMIENTO BASICO RURAL					
Lineamiento Estratégico:		AGUA POTABLE RURAL					
1.- Resulta necesario mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes, fundamentalmente la población rural, población mapuche y porcentaje de mayor pobreza, para enfrentar la problemática de agua potable. 2.- La Municipalidad de Padre Las Casas viene tratando el problema de abastecimiento de agua hace largo tiempo, especialmente en sectores rurales de la comuna se ha convertido en una de las problemáticas principales en las que se tiene que preocupar el Municipio, ya que es una de las necesidades sensibles para la comunidad porque el agua es un recurso vital que no puede estar ausente en ningún hogar o familia. Aunque el problema del agua no es algo nuevo, sino que se ha convertido en algo sistemático y recurrente, en que el municipio ha estado conciente y a tomado medidas para afrontar el tema, una de estas medidas es responder a las emergencias de sequía con el apoyo de camiones aljibes y específicamente promover soluciones más integrales como lo es la instalación de los Sistemas de Agua Potable Rural y los proyectos de Abasto de Agua. 3.- Resulta necesario continuar con esta área correspondiente al recurso hídrico, ya que para el año 2012 se pretende seguir con la supervisión y monitoreo de cada uno de los proyectos en sus distintas etapas de realización, sumado a la cartera de proyectos que vienen de años anteriores de instalación de sistema de agua potable rural, que requieren coordinaciones, comunicación y todo tipo de gestión con las entidades técnicas para lograr desarrollar de buena manera sus procesos y continuar con la siguientes etapas correspondiente a el diseño y la ejecución. Además existen iniciativas Cartera de Inversión APR que están en condiciones de pasar a la etapa de Ejecución, con ello estar un paso más cerca de ver materializadas estas iniciativas.							
Descripción del Programa El programa consiste en dar apoyo, coordinación y asistencia técnica a diferentes Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Padre Las Casas en la temática de agua potable rural y consiste específicamente en realizar atenciones de público para establecer las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación, establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de agua potable rural, formulación de perfiles de proyectos, postulación de las distintas etapas de los proyectos APR al Gobierno Regional y seguimiento de los proyectos que estén en ejecución de algunas de sus etapas. En los casos que se presenten solicitudes individuales, ya sea por mejoramiento de pozo o equipamiento, se debe recepcionar las peticiones de la problemática en particular de abastecimiento de agua potable y realizar las gestiones pertinentes en distintas entidades del Estado para dar respuesta al solicitante. El programa gestionará la línea de financiamiento de la SUBDERE para los proyectos de Abasto de Agua, en que se otorguen soluciones de mejoramiento de fuentes de agua por Comunidad Indígena. El Programa consta de un profesional que será encargado del programa, un apoyo técnico encargado de funciones técnicas a las distintas labores que se necesiten para desarrollar el programa, un profesional que desarrolle la línea de los proyectos de Abasto de Agua y un profesional por tres meses encargado de formular una cartera de proyectos de Abasto de Agua y buscar líneas de financiamiento. Además el programa contempla la continuación del seguimiento de las distintas etapas para la materialización en un futuro cercano de M\$ 6.000.000 (seis mil millones de pesos) correspondiente a la ejecución de los proyectos de agua potable rural gestionados a la fecha.							



Objetivo	
Beneficiarios Directos(Nº)	
Instalación de Sistemas APR:	
Pilpilco = 84 fam., 378 pers. aprox.	
Illaf-Esperanza = 273 fam., 1.229 pers. aprox.	
Dehuepille = 119 fam., 536 pers. aprox.	
Malco-Cautín = 73 fam., 329 pers. aprox.	
Llanaico-Puculifén = 228 fam., 1.026 pers. aprox.	
Champulli = 171 fam., 770 pers. aprox.	
Hualahue = 128 fam., 576 pers. aprox.	
Pibrelahue = 70 fam., 315 pers. aprox.	
Prado-Puello = 84 fam., 378 pers. aprox.	
Colpanao-Zanja-Maquehue = 167 fam., 752 pers. aprox.	
Cunco Chico = 127 fam., 572 pers. aprox.	
Yauyagden = 95 fam., 428 pers. aprox.	
Monopaine-Chapod = 123 fam., 554 pers. aprox.	
J. Painer-S. Queupumil = 163 fam., 734 pers. aprox.	
Instalación Proyectos de Abasto de Agua:	
Comunidad Pedro Linconao = 29 fam., 130 pers. aprox.	
Comunidad Antonio Pilquineo = 26 fam., 117 pers. aprox.	
Comunidad Francisco Ancapi = 44 fam., 198 pers. aprox.	
Comunidad Pedro Tori = 18 fam., 81 pers. aprox.	
Total = 2.022 fam., 9.099 pers. aprox.	
<i>Nota: Los potenciales beneficiarios pueden variar, ya que se están incorporando nuevas familias al proyecto.</i>	
Beneficiarios Indirectos(Nº)	
Aprox. 800 fam., correspondientes a las familias que en futuro podrían incorporarse a los Sistemas APR.	
El Programa	
El Programa abarca toda la zona rural de la Comuna de Padre Las Casas.	



Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Resultados (Cualitativos y Cuantitativos)
Apoyar profesionalmente a los distintos Comités, Comunidades Indígenas y solicitantes individuales de la Comuna de Padra las Casas, mediante la formulación de perfiles de proyectos sobre la instalación de sistemas de agua potable rural, para ser postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, SUBDERE u otra Fuente de Financiamiento, además del monitoreo y seguimiento de las etapas de Diseño y Ejecución, según corresponda.	- Contar con Proyectos APR con etapa de diseño completo. - Contar con Proyectos APR con etapa de Ejecución completo. - Contar con Proyectos de Abasto de Agua con aprobación SUBDERE.	- Salidas a terreno para localización de familias para proyectos APR. - Formulación de perfiles de proyectos APR. - Formulación de proyectos Abastos de Agua. - Postulación de Proyectos al Gobierno Regional o SUBDERE. - Seguimiento y Monitoreo de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural en su distintas etapas de ejecución, ya sea Prefactibilidad, Diseño y Ejecución. - Atención de público. - Planimetría sobre emplazamiento de viviendas y posibles distribut. de cañerías. - Levantamiento en terreno de información para los proyectos APR. - Catastro en terreno de información técnica para los proyectos de Abasto de Agua. - Gestiones con diversas entidades del Estado para soluciones individuales de agua potable. - Informes técnicos de prevención de riesgos para los proyectos de Abasto de Agua. - Gestiones en búsqueda de financiamiento proyectos de Abasto de Agua.	1. Participación de los Comités APR en el desarrollo de cada una de las etapas de desarrollo de los proyectos. 2. Constante Atención al Público de las Directivas de los Comités de A.P.R. de beneficiarios y de público en general relacionado con la temática. 3. Coordinaciones con profesionales de Aguas Arica, DOH, GORE para estado de avance de los proyectos APR de la Comuna de Padra las Casas. 4. Cartera consolidada de inversión con 17 iniciativas APR. 5. 4 Comunidades Indígenas con Proyectos de Abasto de Agua.
Objetivo General	Nº Iniciativas Gestionadas.	Nº de Proyectos con Diseño RS Nº de Proyectos con Ejecución RS Nº de Proyectos con Ejecución aprobada por SUBDERE Nº Salidas a Terreno Nº de Perfiles desarrollados Nº de Proyectos de abasto de agua desarrollados Nº de Proyectos postulados Nº gestiones realizadas Nº de Atenciones Nº Proyectos con Planimetría completa Nº de Levantamientos en Terreno Nº Salidas a Terreno Nº gestiones realizadas Nº informes técnicos Nº gestiones realizadas	Encargado del Programa
Objetivos específicos	Ficha IDI del BIP Ficha IDI del BIP PMB online	Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa	Encargado del Programa
Actividades	Sistema Informático de Asignación de Vehículo Cartera Inversión Seccia Cartera Inversión Seccia Oficios enviados al GORE y SUBDERE Oficios, e-mails Registro de personas atendidas Base de Datos Digital Base de Datos Digital Sistema Informático de Asignación de Vehículo Oficios, e-mails Correspondencia SECPA Oficios, e-mails	Encargado del Programa y Apoyo Técnico Encargado del Programa Profesional para proyecto de Abastos de Agua Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Apoyo Técnico Apoyo Técnico Profesional ITC proyecto de Abastos de Agua Encargado del Programa Apoyo Técnico Profesional para proyecto de Abastos de Agua	Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa
Resultados (Cualitativos y Cuantitativos)	Registro de Participaciones Registro de Personas Atendidas Oficios, e-mails Cartera Inversión Seccia Cartera Inversión Seccia	Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa	Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa Encargado del Programa

7. Presupuesto

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		UNIDAD		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
21	Costo Recurso Humano										
21 04 004	Personal Permanente del Programa										
	Encargado del Programa										
	Encargado de supervisar el buen desarrollo del programa.			1	Pers.			12.400.000		12.400.000	
	Apoyo Técnico										
	Apoyo en la realización de trabajo de terreno y planimetría de los proyectos APR.			1	Pers.			6.437.000		6.437.000	
21 04 004	Servicios Técnicos y Profesionales complem. al Programa Profesional ITQ de Proyectos de Abasto de Agua										
	Profesional con conocimientos en Inspección Técnica de proyectos de Abasto de Agua.			1	Pers.			2.550.000		2.550.000	
	Profesional con conocimientos en desarrollo de proyectos de Abasto de Agua.			1	Pers.			2.436.000		2.436.000	
22 02	Costo en Textiles, Vestuario y Calzado										
	Parkas con polar desmontable para salidas a terreno.			2	Un.			70.000		140.000	
	Contenedor impermeable.			2	Un.			40.000		80.000	
	Botines para salidas a terreno.			2	Un.			65.000		130.000	
	Calzado										
	Combustible para vehículos para traslados.			1	Gl.			100.000		100.000	
22 03	Costo en Combustibles y Lubricantes										
22 08	Servicios Generales										
	Pasajes			1	Gl.			200.000		200.000	
	Alojamiento u Hospedaje										
	Alojamiento u Hospedaje para Visitas Técnicas o Similares.			1	Gl.			200.000		200.000	
	Asistencia a Seminarios, Congresos y Cursos de Capacitación.			1	Gl.			300.000		300.000	
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales										
	COSTO TOTAL PROGRAMA (M\$)										24.973.000

NOMBRE DIRECTOR RESPONSABLE: CRISTIAN BROWN RIQUELME

NOMBRE PROFESIONAL A CARGO: JOHN WALDO FUENTES SAEZ

NOTA:
1. El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).
2. Los presupuestos deben ser redondeados a miles de pesos.

FIRMA
DIRECTOR RESPONSABLE
FIRMA
PROFESIONAL A CARGO

